



Reporte de Auditoría Anexo 11

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA: Verificar el control documental de los requisitos del Modelo para la Igualdad.		AUDITORÍA No.: Interna (Interinstitucional) De la dependencia: 1 Del programa 1
ALCANCE Y CRITERIOS DE LA AUDITORÍA: ALCANCE: Revisión documental de los requisitos del modelo para la Igualdad en el COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE ZACATECAS CRITERIO: Manual para la Implementación del Modelo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas. Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas el miércoles 27 de diciembre de 2023. (TOMO CXXXIII Núm. 103).		FECHA: 22 de noviembre 2024
REFERENCIA: Modelo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, CEDAW, PROIGUALDADEZ 2023-2027.	AUDITOR(A) LÍDER: Mtra. Virginia Alviso Najera	
EQUIPO DE AUDITORÍA: Auditor 1: Mtra. Virginia Alviso Najera Auditor 2: Mtra. Yadira Esther Karina Pulido Valadez		

SOLICITUDES DE MEJORA POR TIPO

	No.	%
TOTAL	0	0
MAYORES	0	0
ENORES	0	0
OBSERVACIONES	0	0



RESUMEN GENERAL DE LA AUDITORÍA INTERNA:

Conclusiones de auditoría: Se resume que se cumplió con la revisión documental de los requisitos del Modelo para la Igualdad en el Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas, tras realizar la auditoría y revisar el control documental, se confirma que **no** se han encontrado inconformidades ni observaciones.

Mtra. Virginia Alviso Najera

Auditora Líder

L.C. Angélica Alvarado Sánchez

Nombre y firma de la Coordinadora del Comité para la Igualdad

M. en C. Mirna del Rocío Garza Ramírez

Presidenta del Comité para la Igualdad